

CRÉDITO CARTA FIANZA

Documento por el cual la Caja Arequipa constituye a solicitud del cliente una fianza solidaria irrevocable, incondicionada y de realización automática a favor del beneficiario.

● **Beneficios**

- La Carta Fianza es la operación mediante la cual la Caja Arequipa, se constituye en fiador o garante ante un tercero, comprometiéndose al pago de la suma otorgada en caso de incumplimiento.

● **Destino**

- Para garantizar la compra de materia prima, equipos y servicios con la garantía de la Caja, garantizar el cumplimiento de una venta o la prestación de un servicio a futuro cuando el cliente ha recibido un adelanto, para garantizar Licitaciones Públicas, Concursos públicos o Adjudicaciones Directas, garantizar la importación o exportación de determinada mercadería, el pago de obligaciones tributarias, derivadas del refinanciamiento de obligaciones tributarias, garantizar las actividades de las agencias de viaje frente a las empresas de transporte y/o el Ministerio de Transporte y Turismo, entre otras garantías.

● **Moneda**

- Nuevos Soles y Dólares Americanos.

● **Plazo**

- Mínimo 30 días.
- Máximo 365 días.

● **Requisitos**

- DNI del titular y cónyuge o conviviente, o representantes legales.
- Copia del RUC; escritura pública de constitución de la empresa, según corresponda.
- Documentos de su residencia.
- Bases de selección.
- Carta de invitación al concurso o licitación.
- Otros documentos de la empresa que solicita la carta fianza.

Para Persona Natural:

- Copia del DOI del solicitante y del cónyuge o conviviente.
- Copia del RUC.
- Copia de licencia de funcionamiento u otros que prueben y acrediten la existencia y funcionamiento del negocio o actividad económica.

Requisitos para Trabajadores de Cuarta Categoría

- Copia de RUC.
- Copia de recibos por honorarios profesionales por rentas de cuarta categoría, en los tres (03) últimos meses.
- Tres (03) últimos formularios de pago de impuestos por honorarios profesionales.
- Última declaración jurada anual del Impuesto a la Renta.
 1. Carta de Otorgamiento de Buena Pro.
 2. Bases de Selección.
 3. Carta de invitación al concurso o licitación
 4. Otros documentos de la empresa que solicita la carta fianza.